

Fecha: 10-03-2026

Medio: El Mercurio de Antofagasta

Supl.: El Mercurio de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: **Ratifican aprobación ambiental de proyecto de Central Termoeléctrica Andina SpA**

Pág.: 5

Cm2: 233,7

VPE: \$ 472.612

Tiraje:

5.800

Lectoría:

17.400

Favorabilidad:

☐ No Definida

Ratifican aprobación ambiental de proyecto de Central Termoeléctrica Andina SpA

JUSTICIA. La decisión fue adoptada de manera unánime por el 1 TA.

El Tribunal Ambiental rechazó la reclamación presentada en contra de resolución de la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva), que autorizó el proyecto de reconversión energética "Operación Unidades CTA/CTH con 100% Biomasa", cuyo titular es la Central Termoeléctrica Andina SpA.

El tribunal estableció que el proyecto de reconversión energética fue descrito de forma correcta, no existiendo obligación para dar cuenta del origen de la biomasa. Además, se resolvió que no se contraviene la normativa de cambio climático, en tanto esta no se encontraba vigente al momento

que el proyecto fuera sometido a evaluación, verificándose además que el proyecto se enmarca dentro del "Plan de Descarbonización" de la matriz energética que supone el retiro y/o reconversión de unidades a carbón existentes en diversas comunas del país, entre ellas Mejillones.

El fallo descartó, de igual forma, la existencia de impactos sobre el componente aire, destacando que el proyecto implica una reducción relevante de la emisión de contaminantes.

La sentencia también verificó que no existe ilegalidad asociada al incumplimiento del artículo 19 inciso 3° de la Ley N°19.300, ya que los eventua-

les errores, omisiones o inexactitudes fueron subsanados durante la evaluación, lo que se reflejó en los pronunciamien-

tos conformes de los órganos con competencia ambiental y en la recomendación de calificación favorable.



VISITA DE LOS MINISTROS DEL TRIBUNAL AL COMPLEJO DE MEJILLONES.



Sociedad Croata SSMM de Antofagasta

Cita a sus socios (as) a asamblea extraordinaria.

Temas a tratar:

- 1.-Leyes previsionales
- 2.-Recaudación Cementerio
- 3.-Proyecto Croata (Ventanales)
- 4.-Cambio de Directora
- 5.-Causa Legal
- 6.-Autorización uso de imagen

Primera citación Viernes 20 de Marzo a 19:30 hrs.
segunda citación Lunes 23 de Marzo a 19:30 hrs.

Ambas en la sede de la institución, ubicada en Carlos Condell 2651, segundo piso.

Podrán asistir socios con más de un año de antigüedad y cuotas al día al 28 de Febrero 2026

Directorio



PRIMERA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CLUB DE YATES DE ANTOFAGASTA

Se cita, en primera citación, a asamblea extraordinaria de socios a celebrarse en el Salón de Socios del Club, **avenida Balmaceda N° 2705 de Antofagasta**, para el día **jueves 19 de marzo de 2026**, a las **19:00 horas**.

Se tratarán las siguientes materias:

1. Exposición sobre la renovación actualmente en trámite, de la concesión marítima mayor del Club de Yates.
2. Exposición de una primera propuesta de reforma de estatutos.

El Directorio